



Iglesia Nacional Presbiteriana de México A.R.

H. "PRESBITERIO PENINSULAR A.R."

ACUERDOS DE LA CXCVI REUNIÓN ORDINARIA

Celebrada el 10 y 11 de julio de 2026 en la I.N.P. "Eben - Ezer" Pisté, Yucatán.

GENERALES

- [2026/001]** Se acuerda adquirir un predio, de los terrenos que el STPSP a puesto en venta. Esto con la finalidad de incrementar los recursos de previsión ministerial.
- [2026/002]** Se acuerda que las reuniones de presbiterio, para el año 2027 se realice en las fechas y lugares que se enumeran a continuación:
1. 8 y 9 de enero - El Divino Salvador III (Tekit)
 2. 10 de abril – Centro de retiro Peninsular
 3. 9 y 10 de julio – Monte de los Olivos
 4. 9 de octubre – Monte de Sión

DIRECTIVA

- [2026/003]** Se acuerda que el Pbro. Jorge Dzúl tenga a su cargo la predicación en la I.N.P. "Alfa y Omega", con motivo de su 10° aniversario, el 08 de agosto a las 07:00pm

EDUCACIÓN

- [2026/004]** Se acuerda aprobar al Lic. Predicador Heberto Brown Heredia en su examen de ordenación y en su defensa de ensayo teológico, para así, culminar su proceso de ordenación.
- [2026/005]** Se acuerda licenciar al C.M.P. Omar Martínez Pérez.
- [2026/006]** Se acuerda recibir al Hno. Bryan Euan Cetina como candidato al ministerio pastoral.
- [2026/007]** Se aprueba el material para instruir a los infantes antes de pasar a la mesa del Señor. Dicho material constituye un recurso adicional que podrá utilizarse para este propósito.
- [2026/008]** Se acuerda conceder al C.M.P. Omar Martínez Pérez el temario de ordenación, así como el pasaje bíblico de Efesios

DIRECTIVA DEL PRESBITERIO

Pbro. Jorge Gaspar
Dzul Itzá
PRESIDENTE

Pbro. Sergio Adrián
Tec Cañetas
VICEPRESIDENTE

Pbro. Gabino
Haniel de la Cruz
Olivé
SECRETARIO

A.I. Javier Antonio
Góngora Chan
TESORERO

MINISTERIOS

Pbro. Samuel
Hernández
Clemente
EDUCACIÓN

Pbro. José Alfonso
León Pech
EVANGELISMO

Pbro. José Antonio
Reyes May
RELACIONES

Pbro. Álvaro
Eduardo Cocom
Collí
RECURSOS

**"CASTILLO
FUERTE
ES NUESTRO
DIOS"**

**“CASTILLO
FUERTE
ES NUESTRO
DIOS”**



H. “PRESBITERIO PENINSULAR A.R.”

Creemos que el ministerio de la iglesia local debe ser REDENTIVO, proclamando, celebrando y practicando la verdad de Dios en todas las esferas de la vida.

6:1–9 y el tema «La perspectiva bíblica de la corrección y la vara para la corrección», a fin de que continúe con su proceso de ordenación.

[2026/009] Se acuerda conceder al C.M.P. Jordán Santos el temario de licenciamiento, así como el pasaje bíblico de Efesios 5:15-20, el tema «Una perspectiva bíblica de la música y el canto en la adoración», a fin de que continúe con su proceso de licenciamiento.

[2026/010] Se acuerda conceder prorroga al C.M.P. José Lazaro para que conserve su estatus de candidato, hasta enero del 2027, en tanto termina su proceso de licenciamiento ante el STPSP.

EVANGELISMO

[2026/011] Se acuerda que el ministerio de recursos y educación evalúen la propuesta del ministerio de evangelismo para el convenio con la Iglesia Evangélica Presbiteriana y Reformada del Perú, a fin de traer una propuesta que considere a profundidad el plan estratégico y económico. Este deberá presentarse en la próxima reunión de presbiterio.

RELACIONES

[2026/012] Se acuerda conceder a la INP “Verbo de Dios”, Mérida, al Lic. Predicador Heberto Brown Heredia, por un año. Agosto 2026-Julio 2027.

[2026/013] Se acuerda conceder a la INP “Camino, Verdad y Vida” al C.M. P. José Salvador Lázar Sabido, por un año. Agosto 2026-julio 2027.

[2026/014] Se acuerda conceder a la INP “El Divino Redentor”, del poblado de Chapab, los servicios del Pbro. Wilberth Caamal como pastor oficiante por un año. Del periodo agosto 2026-julio 2027.

**“CASTILLO
FUERTE
ES NUESTRO
DIOS”**



H. “PRESBITERIO PENINSULAR A.R.”

*Creemos que el ministerio de la iglesia local debe ser REDENTIVO,
proclamando, celebrando y practicando la verdad de Dios en todas las esferas de la vida.*

- [2026/015]** Se acuerda conceder a la INP “Príncipe de Paz”, Cantamayec los servicios del Pbro. Edward Noh como pastor oficiante por un año. De agosto de 2026 – julio 2027.
- [2026/016]** Se acuerda conceder a la INP “Príncipe de Paz”, Cantamayec los servicios del C.M.P Jediael Trejo, por un año. El ciclo Agosto 2026-julio 2027.
- [2026/017]** Se acuerda conceder a la INP “Puerta de Salvación”, al C.M.P. Edwin Tomás Tun Chuc, por un año. El ciclo Agosto 2026-julio 2027.
- [2026/018]** Se acuerda que, ante la solicitud de la INP. “Sinaí”, de Xocempich, de un pastor oficiante; sea el Pbro. Edwin Ávila que brinde apoyo ministerial durante los meses de julio y agosto, en tanto se designa un pastor oficiante para dicha iglesia.
- [2026/019]** Se acuerda conceder a la INP “Jesús”, de Progreso, los servicios del C.M.P Jordán Santos, por un año, El ciclo de Agosto 2026-julio 2027.
- [2026/020]** Se acuerda conceder a la INP “Jesús”, de Progreso, los servicios del C.M.P. Bryan Euan, por un año. El ciclo Agosto 2026-julio 2027.
- [2026/021]** Se acuerda conceder a la INP “Alfa y Omega” los servicios de la seminarista de Música Cintia Verdejo, por un año, El ciclo Agosto 2026-julio 2027.
- [2026/022]** Se acuerda conceder a la INP “Sinaí”, de Yotoholin los servicios del Pbro. Sergio Tec como pastor oficiante, por un año. El ciclo Agosto 2026-julio 2027.
- [2026/023]** Se acuerda conceder a la INP “Sinaí”, de Yotoholin los servicios del C.M.P Omar Martínez, por un año. El ciclo Agosto 2026-julio 2027.
- [2026/024]** Se acuerda que la INP. “El Divino Salvador”, de Tekit, continúe ejerciendo la jurisdicción y el cuidado pastoral de la misión «El Divino Redentor», de Sanahcat, por un período adicional de seis meses, mientras se gestiona su cambio de jurisdicción y se determina la iglesia que habrá de asumir su atención.

**“CASTILLO
FUERTE
ES NUESTRO
DIOS”**



H. “PRESBITERIO PENINSULAR A.R.”

*Creemos que el ministerio de la iglesia local debe ser REDENTIVO,
proclamando, celebrando y practicando la verdad de Dios en todas las esferas de la vida.*

- [2026/025]** Se acuerda que, en atención a la solicitud del Pbro. Elías Balam de participar como pastor fraternal en algún presbiterio de la Ciudad de México, en caso de que no reciba alguna comisión durante la RAG ni una invitación o llamamiento de alguna iglesia de este H. Presbiterio, la Mesa Directiva quede facultada para expedir la documentación correspondiente, una vez que el pastor informe el nombre de la iglesia y del presbiterio en los que prestará su servicio.
- [2026/026]** Se acuerda conceder a la INP “El Divino Maestro” de Morelos, los servicios del seminarista de música Niger Avilés, por un periodo de un año. Julio 2026 - Agosto 2027.

RECURSOS

- [2026/027]** Se acuerda conceder a la INP “Corpus Christi” un préstamo de \$100,000. Para devolver mensualmente por dos años.
- [2026/028]** Se acuerda conceder a la INP “Emanuel” de Ticul, un préstamo de \$50,000.00
- [2026/029]** Se acuerda otorgar a la INP “El Divino Pastor”, la cantidad de \$7,000.00
- [2026/030]** Se acuerda conceder prorroga de dos años a la INP “Cristo el Salvador” para mantener el estatus de Iglesia, sin tener el número de membresía correspondiente.
- [2026/031]** Se acuerda que se le siga otorgando el pago del seguro social al Pbro. Gonzalo Amaya.
- [2026/032]** Se acuerda recibir el manual interno que realizó el ministerio de recurso, nombrando una comisión para su revisión y mejoramiento.
- [2026/033]** Se acuerda que, para la revisión del manual interno, integren una comisión los siguientes pastores: Danni Ramírez y Edwin Tun, así mismo, los Ancianos de Iglesia: Agur Mendicuti y Didier Navarrete; y junto con ellos, los ministros de los ministerios.

**"CASTILLO
FUERTE
ES NUESTRO
DIOS"**



H. "PRESBITERIO PENINSULAR A.R."

*Creemos que el ministerio de la iglesia local debe ser REDENTIVO,
proclamando, celebrando y practicando la verdad de Dios en todas las esferas de la vida.*

TRANSITORIOS

- [2026/034]** Se acuerda conceder dispensa, por no poder asistir a la reunión, a los pastores: Armando Naal, Edward Noh, Antonio Falcón.
- [2026/035]** Se acuerda conceder dispensas a las siguientes iglesias por no enviar delegado: INP Filadelfia, INP El Divino Salvador de Dzan, INP Divino Maestro V y la INP Monte de la Transfiguración.
- [2026/036]** Se acuerda conceder dispensa al C.M.P. Jediael Trejo, por no estar en la reunión el día 10 de julio.

*Por tanto, mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, la cual él ganó por su propia sangre.
(Hech.20:28)*

ATENTAMENTE

Pbro. Gabino Haniel de la Cruz Olivé
SECRETARIO PRESBITERIAL